



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000097-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta va a conservar la práctica de alimentar a las empresas del sector de obras a costa de la autovía A-231.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000097, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta va a conservar la práctica de alimentar a las empresas del sector de obras a costa de la autovía A-231.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

La autovía A-231, de León a Burgos, ha sido un fiasco como infraestructura desde el momento en que fue proyectada. Su ejecución entre 1996 y 2003 fue decidida por el presidente Aznar y se llevó a cabo en varias fases con un presupuesto final a todas luces desproporcionado. La importancia de la inversión obligó a la Junta a crear la empresa pública PROVILSA con la que sustituyó a GICALSA, a través de las cuales se alcanzó un grado opacidad en los gastos y en las adjudicaciones, con el resultado de una entrega de una obra pública de pésima calidad, hasta el punto de que, a pesar de la muy baja densidad de tráfico, ha obligado a un elevado y continuo gasto de reparaciones y mantenimiento.



En diciembre de 2009 se contrató la conservación integral de la autovía para cuatro años, dividida en dos tramos: uno de Onzonilla y Carrión de los Condes, otorgado a la UTE Obras Hergón, SAU-Alvac, S. A., por 10.108.518 euros, y el segundo tramo Carrión–Burgos, adjudicado por 10.397.864 euros a la UTE Yarritu, Señalizaciones Villar, S. A., es decir, más de veinte millones y medio de euros, que equivalen al presupuesto para la conservación de carreteras de una provincia como Burgos y con precio por kilómetro igual al de las grandes autovías del Estado, que soportan un intenso tráfico pesado. Por si no fuera suficiente, en septiembre y octubre del presente año 2011 se adjudican obras de refuerzo y renovación de firmes en tres tramos, con un coste total de unos 31 millones y medio de euros, otorgadas a Obras Hergón, SAU, SACYR-SAU y Obras Caminos y Asfaltos, S. A., con un coste total de 31 millones y medio. Y en el BOCYL de 14 de diciembre, se publica una tramitación de urgencia de obras de reparación del viaducto sobre el canal de Castilla a la misma UTE que lleva la conservación del tramo de autovía correspondiente, por otros 280.000 euros.

## PREGUNTA

**¿Va a conservar la Junta la inveterada práctica de alimentar a las empresas del sector de obras a costa de una autovía fantasma por la que circula menos tráfico diario que el que discurre por muchas de las carreteras de la Comunidad pero que se lleva todos los años un buen mordisco de los presupuestos?**

Valladolid, 16 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez